

## Los Trámites del Sistema: SSI para Niños

¿Qué es SSI? (Seguridad de Ingreso Suplementario)

SSI es un programa Federal de ingreso suplementario financiado por los impuestos generales (no los impuestos del Seguro Social) y tiene el propósito de ayudar a las personas de 65 años o más, las personas ciegas y las que tienen discapacidades y que tienen recursos limitados y pocos ingresos. El programa proporciona pagos mensuales para cubrir las necesidades básicas de comida, ropa y alojamiento. Su hijo menor de 18 años puede ser elegible para el programa si cumple con la definición del Seguro Social de discapacidad de niños, y si sus ingresos y recursos están dentro de los límites de elegibilidad.

**Para más información póngase en contacto con la oficina local de la Administración de Seguro Social.**

### Criterios de elegibilidad para recibir SSI

- Para recibir los beneficios de SSI, un niño debe ser ciego o discapacitado, y
- Menor de 18 años.

### Criterio de SSI de "Discapacitado" o "Ciego"

Su hijo debe cumplir con todos los requisitos siguientes para reunir el criterio de discapacitado y poder ser elegible para recibir SSI:

- El niño debe tener una condición física o mental, o una combinación de condiciones, que ocasione "limitaciones marcadas y severas de funcionamiento." Esto significa que la condición(es) debe limitar seriamente las actividades de su hijo. La condición(es) del niño debe haber durado o tener la posibilidad de durar por lo menos 12 meses, o tener la probabilidad de llegar a la muerte.
- Un niño con impedimento visual posiblemente sea elegible si el impedimento cumple con la definición de "ceguera legal".

(Vea el artículo: Comprendiendo el Programa de SSI, Requisitos SSI de Elegibilidad "Ceguera Legal" edición 2011. [www.socialsecurity.gov](http://www.socialsecurity.gov))

A continuación hay una lista de algunas de las condiciones que pueden calificar:

- Infección VIH
- Ceguera total
- Sordera total
- Parálisis Cerebral
- Síndrome de Down
- Distrofia muscular
- Retardo mental severo (niño mayor de 7 años); y
- Peso del niño al nacer de menos de dos libras, 10 onzas.

¿Cómo funciona el programa SSI para un niño?

- ✓ Posiblemente un niño sea elegible para recibir beneficios de SSI desde el día de su nacimiento.
- ✓ Es posible que el niño sea elegible para recibir beneficios de SSI hasta que llegue a los 18 años.
- ✓ Un niño con impedimento visual debe cumplir con la definición de ceguera para ser elegible para los beneficios de **SSI por ceguera**.

### Las Reglas de SSI sobre ingresos y recursos

**Para tener derecho a SSI, se toman en cuenta los ingresos y recursos de su hijo, así como los ingresos y recursos de los miembros de la familia que viven en el hogar con el niño. Estas reglas tienen efecto si su hijo vive en la casa.**

Si los ingresos y los recursos de su hijo o los ingresos y recursos de los miembros de la familia que viven en el hogar con el niño son iguales a la cantidad permitida, se le va a negar la solicitud del niño para recibir pagos de SSI. Esto significa que el valor de las cosas que usted posee debe ser de menos de \$2,000 para un padre o madre soltera o de \$3,000 para una pareja casada. Por lo general el valor de la casa y del auto no cuenta y se le permite tener sólo una casa y un coche. Otros recursos que posiblemente no vayan a contar como ingresos

o recursos son: un espacio para ser enterrado o una cuenta 401k.

### ¿Cómo funciona la “atribución” (“*deeming*”) en el caso de un niño?

Si el niño es menor de 18 años, no está casado y vive en la casa de su familia, una parte de los ingresos y los recursos de los padres posiblemente pueda contar como si estuviera disponible al niño. Esto se llama "Proceso de Atribución". Hay deducciones hechas de los ingresos atribuidos correspondientes a los padres y otros niños que viven en el hogar, estas deducciones se restan y el sobrante se usa para decidir si el niño cumple con los requisitos de ingresos y recursos de SSI para poder recibir los beneficios mensuales de SSI.

(Vea Comprendiendo Seguridad de Ingreso Suplementario Puntos importantes de SSI sobre ingresos y recursos atribuibles de parte de los padres – edición 2011) [www.socialsecurity.gov](http://www.socialsecurity.gov)

### Compartir información sobre la condición de su hijo

Cuando usted solicita beneficios para su hijo, se le va a pedir información detallada sobre la condición médica del niño y cómo ésta afecta su capacidad de funcionar todos los días. Además, Ud. debe dar su permiso para que los médicos, maestros, terapeutas y otros profesionales que tengan información sobre la condición de su hijo puedan enviar esta información a la oficina de SSI.

**¿Cuándo se debe hacer la solicitud?** Tan pronto como sea posible, para que no pierda beneficios. Aun, la primera llamada que haga, sólo para hacer una cita para hacer la solicitud la van a tomar como la fecha de inicio.

### ¿Qué pasa después?

Una vez que la oficina de SSI tenga toda la información, se la envía al Servicio de Determinación de Incapacidad de su estado para revisar y decidir si su hijo está discapacitado.

### ¿Cuándo podría recibir pagos de SSI para su niño?

Puede tomar de tres a cinco meses para que la agencia del estado decida si su hijo está discapacitado, sin embargo, para algunas condiciones médicas, SSI puede hacer los pagos de inmediato y hasta por seis meses mientras la agencia estatal decide si su hijo está o no discapacitado.

### Revisiones de discapacidad de SSI

Una vez que su hijo empiece a recibir SSI, la ley requiere que de vez en cuando haya una evaluación respecto a su condición médica para comprobar que todavía está discapacitado. Esta revisión es obligatoria:

- Por lo menos cada tres años para los niños menores de 18 años cuyas condiciones se espera que mejoren, y
- Antes de la edad de un año para los bebés que están recibiendo pagos de SSI debido a su bajo peso al nacer, a menos que se determine que no se espera que su condición médica vaya a mejorar antes del primer cumpleaños. En este caso una revisión será programada para una fecha posterior.

### Su responsabilidad como representante del beneficiario

**Ud. debe reportar la siguiente información:**

1. **Se debe entregar** por correo o personalmente a la oficina local del Seguro Social información de todos los ingresos brutos mensuales, el Seguro Social también ofrece una línea telefónica gratuita automatizada para reportar los ingresos.
2. Si alguien **viene a vivir** o se **muda** de la casa
3. Si usted **sale del país** por más de 30 días
4. Si usted está **hospitalizado** por más de 30 días

### ¿Qué es un representante del beneficiario?

El representante del beneficiario *está designado para administrar solamente los fondos del Seguro Social.*

## El Derecho de Apelación

Después de haber entregado una solicitud para SSI, usted va a recibir una determinación por escrito. Si no está de acuerdo con la determinación inicial, puede solicitar una reconsideración por escrito a SSI o puede completar el formulario SSA-561. Usted tiene 60 días a partir de la fecha en que reciba la determinación inicial para pedir una reconsideración. Si usted pide una reconsideración dentro de 10 días, continuará recibiendo los pagos hasta que haya una nueva decisión.

## Ayuda de Medi-Cal

Si usted recibe SSI, por lo general puede recibir ayuda médica (Medi-Cal) automáticamente. Para los cambios de Medi-Cal puede visitar:

<http://www.dhcs.ca.gov/spdinfo>.

## Servicios de Apoyo en Casa (IHSS)

Las personas que reciben SSI posiblemente califiquen para el programa IHSS, un programa que le ayudará a pagar los servicios prestados al niño para que pueda permanecer con seguridad en el hogar.

*Para información sobre elegibilidad, visite [www.dss.cahwnet.gov](http://www.dss.cahwnet.gov)*

## Cupones de Alimento

Las personas que reciben SSI en California **no pueden recibir cupones de alimento**, porque en lugar de esto el Estado aumenta dinero al pago federal de SSI.

Sin embargo, es posible que pueda recibir cupones de alimento:

- Mientras que usted esté esperando una decisión sobre su solicitud de SSI;
- Si se le niega su solicitud de SSI, o
- Si se muda a otro estado.

## RECONOCIMIENTOS:

Myrna Medina, Especialista de Familias y madre  
*California Deaf-Blind Services* (Servicios de California para la Sordo-ceguera)



BIRTH TO FIVE VISION NETWORK  
[birthtofivevision.org](http://birthtofivevision.org)